



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 3 de *Julio* de 1997.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la transferencia dispuesta por Resolución N° 2675/96,  
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar, hasta el 30 de noviembre del corriente año, los alcances de las Resoluciones Nros. 2362/96 y 2427/96 referente a las contrataciones de los agentes, cuyos nombres y categorías a continuación se detallan, para desempeñarse en la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata;

-Sub-Intendencia Lomas de Zamora-Junín-

Oficial Mayor:

AZIZE, Eduardo Antonio

BADINO, Alberto Miguel

-Intendencia de Cámara-

Ayudante:

ACUÑA, José Oscar

CORDOBA, José Evaristo

LAPERA, Luis María

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber, agréguese copia de la presente al expte. N° 27290/96 y archívese.-